



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2022 - 0056

Se le informa al libelista, que deberá estarse a lo resuelto en autos de 2 y 16 de marzo de 2022 (archivos 5 y 8).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>22/04/2022</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>57</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP